

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**INICIÓ EN SAN LÁZARO, PLAN "A" DE AMLO, EN MATERIA ELECTORAL CONSTITUCIONAL; PAN-
PRI-PRD-MC, RECHAZAN EL PROYECTO**

En política, dicen los sabios, no hay plazo ni tiempo que no se cumpla.

Cuando el próximo lunes, se cumplen 7 meses que el titular del Poder Ejecutivo presentó en Cámara de Diputados, iniciativa de reforma en materia electoral que reforma diversos artículos de la Constitución y con ello, desde su óptica, "transformar" Instituto Nacional Electoral, ¡al fin!, en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, iniciaron su discusión.

De esa manera, ayer, integrantes en comisiones unidas de Reforma Político Electoral, Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población, puntuales, madrugaron, para que antes de las 10 de la mañana, comenzaran análisis y discusión de controversial asunto.

En presentación oficial al dictamen que hizo presidenta de la primera comisión, Graciela Sánchez Ortiz -Morena-, sin ambages, ponderó: se elaboró "con las valiosas aportaciones" que hizo el correligionario responsable en Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo. Es decir, no tomaron en cuenta a la tercera dictaminadora, que preside "el tal amlito", Rafael Alejandro Moreno Cárdenas.

Tajante, anuncio que hizo la diputada, al ponderar el asunto:



-“Esta presidencia de la comisión de Reforma Político Electoral, estimó pertinente tomar como eje de dictaminación, la iniciativa con proyecto de decreto del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el 28 de abril del presente año, ya que tiene la mayor cobertura de subsistemas y profundiza sobre un cambio necesario”.

Justificó ese proceder:

-“Lo anterior, porque dicha iniciativa está dada en el marco de un nuevo y genuino diseño institucional basado en austeridad, desempeño, eficiencia y eficacia administrativa; también es viable y posible para México, además de que incentiva conductas de cumplimiento de servicio público”.

Con ello, inició en Cámara de Diputados el proceso legislativo a reforma constitucional que envió a San Lázaro el Presidente, dos días antes de la clausura en segundo periodo ordinario de sesiones, primer año de ejercicio en LXV Legislatura.

En el dictamen que aprobaron dos comisiones, Reforma Político Electoral y Puntos Constitucionales, hay que decirlo, participaron representantes populares del grupo mayor, con sus aliados del PT y Verde; no opinaron los del bloque opositor PAN-PRI-PRD, ni el MC.

El documento, 938 páginas, explicó la diputada Graciela Sánchez, integra estudio y análisis de 62 iniciativas constitucionales, una síntesis de las propuestas que hubo en “Parlamento abierto”, en el pasado receso legislativo, impacto presupuestal de SHCP, así como del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara.

Para acallar descalificaciones de la oposición, aseguró que ninguna de las iniciativas que integran el dictamen, busca desaparecer al INE, o violar su autonomía constitucional; tampoco, afectar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, menos perjudicar al sistema de partidos o al sistema de representación política.



Los cambios, ilustró, son producto de evolución político-electoral en el país, desde la reforma política del 77, cuando Jesús Reyes Heróles estaba en la secretaría de Gobernación, “de los detonadores de 1988” y los procesos institucionales en los 90, así como transformaciones del 2014, cuando el INE, sustituyó al Instituto Federal Electoral.

En reunión de comisiones que dictaminan puyante asunto para el promovente de la iniciativa, Andrés Manuel López Obrador y partidos políticos con registro, el diputado Hamlet García Almaguer -Morena-, delineó 7 “ejes fundamentales, irreductibles” en el asunto:

Financiamiento a partidos políticos; acceso a radio y televisión, con fines electorales; unificación de autoridad electoral administrativa y jurisdiccional; crear Instituto Nacional de Elecciones y Consultas -INEC- y la Sala Superior del Tribunal (Electoral del Poder Judicial de la Federación); en cada estado, elegir diputados federales, por sistema de listas; voto electrónico y reducir integrantes en Congresos locales y alcaldías.

“Por si las moscas”, quedara alguna inquietud en el proyecto que ayer inició su discusión y análisis en San Lázaro, el legislador jalisciense, añadió:

–“Sobre el método de la elección de los consejeros al INEC y de las magistraturas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se desarrollaría en febrero del 2023, con una precisión que se tiene que realizar sobre la convocatoria para enero del mismo Año”.

Los puntos medulares de la nueva reforma lectoral desde la visión de su promovente, el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, es la total “transformación”, del actual sistema, propuesta que ignoraba la diputada Graciela Sánchez, cuando líneas arriba, señalamos sus palabras en el sentido que la iniciativa del grupo mayor, no busca desaparecer INE, violar su autonomía, tampoco “afectar” al TEPJF, menos “perjudicar” al sistema de partidos o de representación popular.



Durante discusión del proyecto, Hamlet García, ofreció que Morena y aliados, serán “muy cuidadosos”, en el contenido constitucional, porque van aprobar “una reforma acorde a nuestra Carta Magna”.

Su correligionario, Leonel Godoy Rangel, tajante ante los adversarios:

-“Como están en contra de todo y lo han dicho por todos los medios y vaya que tienen medios de comunicación a su favor, también nosotros hemos resuelto fijar una posición irreductible. Por eso, este proyecto de reforma está presentado, sin embargo, en estos cinco días, puede haber modificaciones si encontramos una manera de que lo irreductible de ustedes, que lo manifestaron desde un inicio, cambia”.

Es decir, de aquí al lunes siguiente en que el decreto cumple disposiciones legales en su proceso legislativo, PAN-PRI-PRD, y MC, tienen plazo fatal para presentar observaciones, cosa que, se espera, no sucederá, porque el bloque opositor, ya definió: “#El INE No Se Toca”.

En defensa del plan “A” que tiene el promovente de la iniciativa y grupo mayor en San Lázaro, se da por hecho que, próximo martes, el proyecto, se presenta al pleno, para su discusión y votación.

Cual anotamos ayer, el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, marca ruta:

-“De tal manera que está circulando el dictamen, el día 28 sesionarán las comisiones, me comentaban los presidentes de la comisión de Puntos Constitucionales y de Reforma Electoral, que será a la una de la tarde del día 28, seguramente, ese día, habrá también sesión de la Cámara de Diputados”.

-“Le vamos a pedir a la mesa directiva nos obsequie que podamos sesionar la semana del 28 al primero de diciembre para que se pueda desahogar el día 29, 30, el dictamen en el pleno de la Cámara”.

Los “fieles de la balanza”, fracción parlamentaria del PRI, advierten:



-“Entonces, la posición es clara, la del PRI, votaremos en contra de dicho proyecto en la iniciativa de reforma constitucional”, afirma el diputado y dirigente, Alejandro Moreno.

-“Algo que es muy importante y tenemos que señalar que, a nosotros no nos asusta, no nos echaremos para atrás, estamos firmes”, agrega, ante pretensiones de amenazas en su contra.

-“Creo que es la posición no solo de defender la democracia, defender las instituciones electorales, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Federal Electoral y la ciudadanía. Esa es la proyección contundente que hay, defender la democracia, defender el régimen democrático y esa será la posición del PRI, irreductible, en el voto en contra del proyecto de iniciativa de reforma constitucional que ha presentado el gobierno”.

-“En el final, en el cuerpo del acuerdo del proyecto de decreto, hemos visto el tema que se ha presentado, como la elección de los consejeros, como debilitar al INE, quitar recursos, todos esos temas que se han presentado, lo tenemos señalado. Todo lo que fortalezca a las instituciones democráticas y fortalezca al INE, siempre habremos de apostar por ello. Pero en esta iniciativa, en este proyecto que se ha presentado, para nada lo considera y por ello, votaremos en contra”.

Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador de la bancada tricolor:

-“Nosotros estamos con lo que ha dicho nuestra dirigencia, lo que quieren nuestras diputadas y nuestros diputados, lo que la sociedad ha dicho, vamos en contra”.

Jorge Romero Herrera, el jefe de los diputados del PAN, en igual posición:

-“Es una iniciativa que no vamos a apoyar como Partido Acción Nacional, porque la consideramos regresiva, tóxica para este país. Y como ya han dicho los demás grupos parlamentarios de oposición, que no la habremos de apoyar y como es constitucional, pues no habrá de pasar, no va a pasar la reforma electoral en materia constitucional”.



-“Por parte del PAN, al respecto es un tajante ¡no!, a votar esa reforma y, sobre todo, porque entendemos lo escuchamos, ahí estuvimos el diputado (Jorge) Triana y yo, muchos más, cientos, miles de personas más el domingo (13, del mes en curso) antepasado, escuchando el mandato de la ciudadanía y de la gente que nos dice que el INE no se toca”.

-“Hacemos nuestro, como Partido Acción Nacional, ese lema, ese concepto que es ciudadano y que el PAN responde”.

Santiago Creel Miranda, presidente de la mesa directiva, pondera que la Cámara de Diputados, está en espera del controversial plan “B” de reforma electoral, en materia de leyes secundarias, “para saber la dimensión de las reformas que están o que se van a plantear en materia de legislación secundaria. No conocemos ese proyecto porque, ¡claro!, primero se tendrá que desechar o votar en contra el proyecto de reforma constitucional”.

Empero, cual hombre de leyes, perfila algunos asuntos “que no pueden ser tocados” en leyes secundarias: financiamiento público, tiempos de Estado, integración del órgano máximo del INE - que es el Consejo General, su integración, los nombramientos-, las integraciones de las Cámaras – había la idea de disminuir ambas Cámaras, disminuir el número de legisladores de cada Cámara-, cambiar el sistema de mayorías relativas a un sistema de listas de representación proporcional por estados, había esa idea”.

-“Entonces, todo esto no se puede modificar porque está en el artículo 41 (Ley de leyes)”, afirma.

Explica: hay temas que son intocables en materia electoral, si no es a través de una reforma constitucional. Y si se plantea esa vía, advierte dos caminos: el de la SCJN y juicios de protección ciudadana, JDC.

Así está el asunto en el inicio del proceso legislativo al plan “A” del Presidente y Morena, en materia electoral. Sólo queda esperar que lo desechen en la sesión del próximo lunes, en comisiones que dictaminan y, martes siguiente, en el pleno.



Entonces, habrá que esperar plan “B”, del mismo asunto, en el que los constitucionalistas del Presidente, en la SCJN y fuera de este Poder, habrán de cuidar que las propuestas sean en verdad, modificaciones a Ley Electoral, que no requieren mayoría calificada, en caso contrario, la Corte, se llenaría de acciones de inconstitucionalidad. Y el proyecto, se judicializa.

¡Híjole!

EN EL CHACALEO

Puntuales, observaciones del PRD al proyecto de reforma electoral constitucional que ayer se conoció en Cámara de Diputados, a través de sus representantes, Elizabeth Pérez Valdez y Francisco Javier Huacus Esquivel: suprime al INE y se cambia “por algo llamado INEC”; sustituye propaganda gubernamental por “campañas informativas”, reduce 12 minutos diarios, tiempo en radio y televisión, a disposiciones del INEC, en periodos no electorales; inserta la interpretación de que “la propaganda gubernamental, sólo es contratada con recursos públicos”; incorpora “austeridad” como principio rector de una función electoral; reduce de 11 a 7, número de integrantes del Consejo General; plantea “elección popular de consejeros y consejeras electorales”, por voto directo y secreto ciudadano; desaparecen los Oples; asignan más funciones al órgano electoral, pero no aplican austeridad; reduce a 9 regidores máximo, el cuerpo edilicio en los ayuntamientos... Federación Iberoamericana de Abogados, otorgó reconocimiento al senador Ricardo Monreal Ávila, por su trayectoria profesional como jurista y desempeño político... Significativo, el mensaje que hizo el político de Zacatecas: “la función legislativa es muy importante, por lo que legisladoras y legisladores no deben de aceptar presiones de ningún Poder externo, de ningún organismo autónomo y de ningún grupo económico que pretenda desviar o degenerar el contenido de una norma jurídica”. ¡Zas!... A través del Consejo editorial y el Espacio Cultural San Lázaro, la Cámara de Diputados participó en la Feria del Libro, que organizó la Facultad de Humanidades de la Universidad autónoma del Estado de México... La representación popular, donó a este centro de estudios, más de 600 libros que publicaron los diputados, en la que divulgan y fomentan memoria política y legislativa del país... Puyante crítica de la senadora Kenia López Rabadán, a quienes organizan en CDMX, marcha del próximo domingo, que encabezará el titular del Ejecutivo Federal... “Ilegal e inmoral que Morena utilice el metro capitalino para invitar a la marcha, con la imagen (a través de cartel) del Presidente”. Lo que debe hacer la señora Claudia Sheinbaum, observa la panista, es corregir falta de mantenimiento al Metro, que pone en riesgo a más de 5 millones de usuarios... Este jueves, a las 14:00 horas, en el auditorio “Aquilino Villanueva”, en el Hospital General de México, “Dr. Eduardo Liceaga”, se lleva a cabo ceremonia de agradecimiento a la Cámara de Diputados, “Por



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

24/11/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

la Mejora de los Espacios Hospitalarios”, que ofrece la doctora, Guadalupe Mercedes Lucía Guerrero Avendaño, directora del nosocomio; transmiten videos que narran historia del legendario centro hospitalario en CDMX y mejores instalaciones; ofrece mensaje, Ramón Neme Sastré, presidente del Patronato del Hospital... A nombre de la representación popular, intervienen el diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la comisión de Salud y su correligionario, Ignacio Mier Velazco, responsable en Junta de Coordinación Política...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...